



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA, Y DOS.

Regimiento de ella en las salas que acostun
 bran para tratar y conferir cosas tocante
 al servicio del Rey Nro. S. y en y utilidad
 de esta Republica a saber el Sr. D. Juan de
 Moya Reg. Decano de este Ayuntamiento. y Presente
 la R. Audiencia de la R. Audiencia del Sr. Corregidor
 de esta Ciudad, y los Sr. D. Andres Ferrer, D. An-
 chis, D. Juan Garcia Alcaraz, D. Pedro Josef de
 Huixos, D. Andres Fernz Valera, D. Esteban de
 Atola, y D. Juan Payatos Reg. Reg. Juan de
 Pion General, D. Pedro Maria Membrun Pion
 D. Fran. Piembenguid y D. Augustin Ximérra
 Entraron en este Cavildo los Pateros de Sal
 y juraron por Dios Nro. S. y a una señal
 de cruz en forma de X. haver citado a los
 Car. Capitulares y Piones Gral y Pionex
 para este Ayuntamiento en virtud de cedula de
 pachada por el Sr. Regente de la R. Audiencia
 de Salamanca a fin de dar la relacion
 de Armas Dadas para la seguridad de
 el vino, lo informado a solicitud
 de Miguel Garcia Payomas de que se le
 despache titulo de Jurado de este Ayuntamiento.

Juram. de los Pateros

